



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**



COE 2018-2019

COE 2018-2019

CONTENIDO:

1. Carta Pacto Mundial México
2. ¿Quiénes Somos?
3. Derechos Humanos
4. Estándares Laborales
5. Medio Ambiente
6. Anticorrupción
7. Acciones Generales
8. Distinciones



Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Ing. Eduardo Ramírez Leal
Presidente

Ciudad de México a, 16 de octubre de 2019
P/ERL/19/318

H.E. António Guterres
Secretario General de la
Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado Secretario General:

Me complace comunicarle que la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de continuar apoyando e implementando estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente

Copias: Arq. Alfonso Carrillo Silva, Director del Observatorio de la Industria de la Construcción
Archivo.

ERL/JACS/dmno



Periférico Sur No. 4839, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010 Ciudad de México Tel 5424-7401 y 02 Fax: 56066942 www.cmic.org

2. ¿Quiénes Somos?

Misión: “Representar los intereses de los industriales de la construcción, brindando servicios de excelencia, para impulsar una industria altamente competitiva, de vanguardia, con responsabilidad social e innovación tecnológica, contribuyendo así al desarrollo de México.”



Visión

“Ser una Cámara de clase mundial, líder y referencia indispensable, así como plataforma para el desarrollo sustentable de la industria de la construcción”



- ❖ Unidad
- ❖ Institucionalidad
- ❖ Excelencia
- ❖ Honestidad
- ❖ Justicia y Equidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Seguridad
- ❖ Innovación
- ❖ Transparencia

Valores

3. Derechos Humanos



Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



La CMIC a través de su Código de Ética plasma su compromiso con los Derechos Humanos con sus diversos grupos de interés y en su área de influencia, Trabajaremos para que ningún integrante de la Cámara (como afiliado, asociado, directivo, consultivo o empleado) sea copartícipe en caso de abuso de derechos humanos

Se implementó una campaña para difundir las bases institucionales: misión, visión y valores con todo el personal y grupos de interés; así como el Código de Ética que es de carácter obligatorio para afiliados, asociados, integrantes de órganos directivos, de vigilancia y personal operativo. La difusión se realizó a través de mailing, redes sociales, página oficial y posters alusivos.

Asimismo, la Cámara instaló en 2018 un buzón de sugerencias y de denuncias para el personal, buscando impulsar el derecho de expresión, la no discriminación e implementar mejoras de forma conjunta.

BUZÓN DE SUGERENCIAS: Se realizaron campañas físicas y electrónicas para darlo a conocer al personal, en ellas difundimos su ubicación y el procedimiento que se sigue para atenderlas.

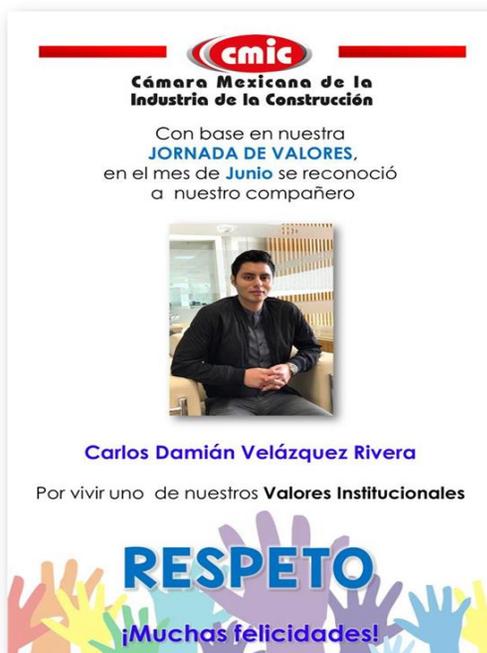


El buzón es revisado mensualmente por el área de Capital Humano y Responsabilidad Social Empresarial, quienes las canalizan a las áreas respectivas para ser atendidas. Se mantiene un seguimiento a través de minutas y de un registro de acciones. Cabe mencionar que esta herramienta es complementamente anónima.

Además, desde junio de 2019 implementamos la **JORNADA DE VALORES**. La dinámica es la siguiente:

- ❖ Se diseñó un calendario en el que cada mes tiene designado un valor institucional
- ❖ El buzón funge como vía para que el personal postule (de forma anónima) a uno o más compañeros por su contribución a la Institución con base en el valor (debe incluir nombre y justificación)
- ❖ Al finalizar cada mes, se distingue a la persona que tenga más votos

Esta actividad tiene como objetivo que el personal se reconozcan mutuamente impulsando el compañerismo y respeto en la comunidad CMIC. Algunos de los reconocidos han sido los siguientes:



BUZÓN DE DENUNCIAS: En 2018 instalamos el buzón de denuncias que tiene como objetivo ser una herramienta de comunicación anónima que atienda casos de:

- ❖ Discriminación
- ❖ Acoso Laboral
- ❖ Accione en contra de la dignidad de la persona
- ❖ Acciones en contra de la libertad de expresión

Este buzón se instaló de forma física y electrónica (observamail@cmic.org) y se difunde a través de mailing y anuncios en diversas partes de la Instalaciones. Al personal se le difunde el Código de ética, la ubicación y casos que atiende el buzón y su procedimiento, desarrollado con base en el Código de Ética y de la mano del área jurídica.

El buzón se encuentra ubicado en el comedor, debido a que es un espacio que les brinda seguridad y confianza al personal. Para atender las denuncias se formó una Comisión Revisora formada por las áreas de: Jurídico, Observatorio de la Industria de la Construcción y Capital Humano. Este es revisado de forma mensual, llevando registro a través de minutas. La Comisión canaliza las denuncias hacia el área correspondiente para su seguimiento.

PROTEGER-RESPECTAR-REPARAR: Como parte de los proyectos del Comité Nacional de Responsabilidad Social se desarrolló un **Taller sobre Derechos Humanos y Empresas** impartida por miembros del Alto Comisionado de las Naciones Unidas hacia afiliados de CMIC CDMX.

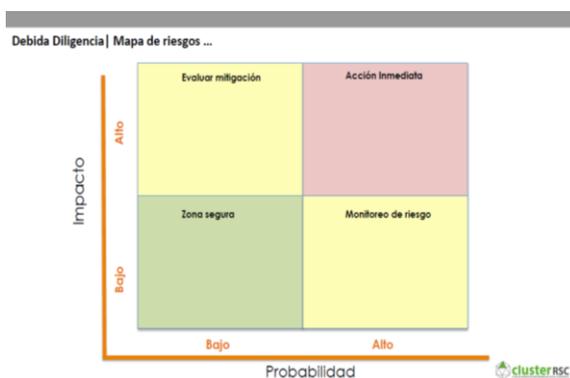
El taller estuvo dividido en tres partes, la primera fue impartida por la Oficina del Alto Comisionado a través de Nira Cárdenas Oliva y Bernardo Serrano de la Unidad de Fortalecimiento Institucional quienes abordaron:

- ❖ Conceptos básicos de los DDHH
- ❖ Principios Rectores
- ❖ DDHH y Capital Humano



Nira Cárdenas explicando los principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

El segundo bloque del taller se enfocó en llevar a la práctica la parte teórica abordado con la Oficina de las Naciones Unidas. En esta tuvimos la participación de Lic. Walter Zhele Socio Director del Cluster RSC, Director de Caux Round Table México y miembro del CNRSE, quien abordó los temas de:



- ❖ Debida Diligencia
- ❖ Política de DDHH
- ❖ Mapa de riesgos

Para terminar el taller nos acompañó el Lic. Gerardo Gil Valdivia quien retomó la historia de los derechos humanos para orientarlo en su importancia para atender los límites planetarios, sobre todo el aspecto ambiental.

EMPRESARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN: El 2 de abril de 2019 se realizó la primera reunión de trabajo de la Vicepresidencia de Infraestructura Social y Empresarias de la Construcción, buscando promover una mayor participación de empresarias constructoras en mesas de trabajo y comisiones mixtas de nuestra Cámara. En la reunión participó el Ing. Eduardo Ramírez Leal, Presidente Nacional y el Ing. Francisco Solares Alemán, Secretario Nacional.

La Ing. Alejandra Vega Reyes fue ratificada el 19 de marzo de 2019 en la Asamblea Nacional de Afiliados como Vicepresidenta Ejecutiva de Infraestructura Social y se le encomendó dar seguimiento al tema de Empresarial de la Construcción. Este tema es trabajado a través de Coordinadoras Regionales de acuerdo con nuestras Mesoregiones; Noroeste, Noreste, Centro Occidente, Centro País, Sur Sureste.



4. Estándares Laborales



Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



En materia de Estándares Laborales, la CMIC establece en su Código de Ética dentro de sus Principios su compromiso de promover el respeto de la libertad de asociación y negociación colectiva, rechazo a toda clase de trabajo forzado u obligatorio; coadyuvando de forma continua por eliminarlo. Rechazo hacia el trabajo infantil, así como de toda clase de discriminación laboral

Estos aspectos también son plasmados en nuestro Manual de Derechos y Obligaciones del Trabajador. Nuestro contrato especifica el horario laboral y prohíbe el trabajo fuera del mismo.

En 2019, se desarrolló una **Política de Contratación** alineada a nuestro Código de Ética y Manual respectivo. Ésta se publicó en la página institucional dentro del Ámbito de Bolsa de Trabajo con el objetivo de que todos nuestros grupos de interés la conocieran.

Siendo de suma importancia que se plasmara y comunicara de forma efectiva al personal institucional fue incluida en Manual de Derechos y Obligaciones del Trabajador al cual se tiene acceso por medio de Intranet.

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN

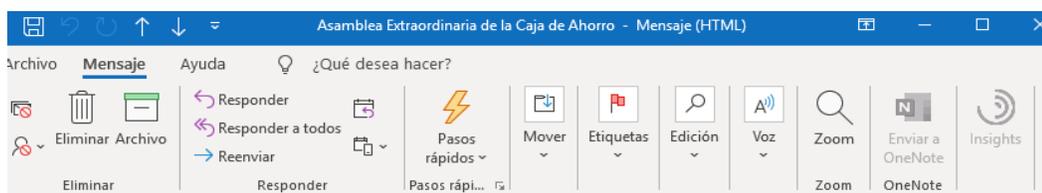
Congruente con sus principios de Responsabilidad Social Empresarial y con las disposiciones emitidas por la *Organización Internacional del Trabajo (OIT)* y la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015*, referentes a la igualdad laboral y combate contra la discriminación en materia de empleo y ocupación, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) promueve y garantiza la igualdad de oportunidades en sus procesos de reclutamiento, selección y capacitación del personal, evitando cualquier tipo de discriminación (género, raza, religión, edad, condición social, preferencia sexual, discapacidad, etc.).

De esta manera, la CMIC busca integrar colaboradores con vocación profesional, cuyas competencias sean acordes a las exigencias del perfil de puesto, misión, visión, valores y objetivos institucionales, a través de procedimientos de inclusión transparentes y no discriminatorios.

Esta Política sienta sus bases en los lineamientos de Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015. Con ella, declaramos promover y garantizar la igualdad de oportunidades en nuestros procesos de reclutamiento, selección y capacitación del personal, evitando cualquier tipo de discriminación.

CAJA DE AHORRO: la CMIC impulsa la libertad de asociación a través de la caja de ahorro que es un organismo formalmente constituido que se instauró desde 1994 a la cual el personal contratado puede incorporarse libremente.

Esta Asociación sin Fines Lucro tiene como objetivo fomentar el crecimiento personal de los colaboradores a través del ahorro. Los miembros de la Caja sesionan semestralmente en las que el Comité Directivo rinde cuentas sobre la Información financiera. Las convocatorias se realizan por medio del correo institucional



Asamblea Extraordinaria de la Caja de Ahorro

 Carlos Damian Velazquez Rivera
 Para Agustín Arteaga; altahirmenesesr@hotmail.com; j.merca.velazquez@gmail.com; Carlos Damian Velazquez Rivera; Cesar Antonio Hernandez Contreras; **y 59 usuarios más**
 CC Andrea Barragan Heredia; Leonardo Cedillo; janethguameros.fic2@gmail.com; pamela.hernandez@icic-oc.org; Tomas Aguirre; Lic. Marco Ruiz; Liliana Alfaro; **y 1 usuario más**
 Lunes 15/04/2019 06:45 p.m.

 8 de abril 2019.pdf
 722 KB

Estimados asociados de la “Caja de Ahorro de los Trabajadores del ICIC” (2019)

Como se acordó en la Asamblea del 8 de abril se convoca a una nueva asamblea extraordinaria el día viernes 26 de abril de 2019 a las 10 de la mañana en las oficinas Centrales de esta CMIC, ubicadas en Periférico Sur 4839, Col. Parque del Pedregal C.P. 14010 Ciudad de México:

Orden del día

- Aprobación del orden del día
- Informe del costo que tiene formalizar la Caja de Ahorro
- Presentación del acta constitutiva
- Revisión y aprobación del Acta Constitutiva

Desde 2012 el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción cuenta con el **Programa de Capacitación para el Trabajo con Valores**. Este tiene como objetivo capacitar para el trabajo en el sector de la construcción a personas vulnerables y mujeres jefas de familia, en un esquema de capacitación que incluya formación técnica y de valores, que les permita realizar actividades relacionadas, auto emplearse o ingresar a laborar en una empresa.

Los cursos se realizan en nuestras aulas de capacitación y unidades móviles en las obras de construcción, en las oficinas y en las comunidades, en el marco de las 14 Delegaciones CMIC - ICIC a nivel nacional. Los cursos que se imparten son: Acabados, Soldadura, Plomería, Electricidad, Educación Básica, etc. Los resultados obtenidos hasta la fecha son los siguientes:

AÑO	CURSOS	PARTICIPANTES			HHC	DELEGACIONES
		Mujeres	Hombres	Total		
2012	318	687	3,012	3,699	73,980	4
2013	1,255	4,984	9,915	14,899	320,969	14
2014	1,030	4,963	5,960	10,923	305,221	13
2015	1,667	18,268	8,812	27,080	753,217	14
2016	1,691	19,377	9,596	28,973	720,679	14
2017	1,493	14,848	7,956	22,804	631,153	14
2018	770	1,577	5,453	7,030	194,099	13
2019	299	659	1,082	1,741	63,810	13
TOTALES	8,523.00	65,363	51,786	117,149	3,063,128	

Nota: los resultados 2019 corresponden al corte de junio

Evidencia Fotográfica:





Proyecto con JP Morgan Chase Foundation: Capacitación para el Trabajo con Valores en el Nuevo Aeropuerto

Hubo un gran acercamiento con las comunidades aledañas al polígono del Nuevo Aeropuerto en la convocatoria, difusión, identificación de los oficios prioritarios y formación de grupos correspondientes. La meta eran 200 personas capacitadas en 11 oficios.

- ❖ Albañilería
- ❖ Carpintería
- ❖ Electricidad
- ❖ Habilitado de acero (fierro)
- ❖ Limpieza general
- ❖ Mecánica general
- ❖ Operador de retroexcavadora
- ❖ Pintura
- ❖ Plomería
- ❖ Seguridad vial
- ❖ Soldadura



Acercamiento con las comunidades

Además, nuestra contribución en este proyecto en términos de desarrollo sostenible se da a través de los valores, ya que la capacitación que se otorga es integral. El proyecto culminó en 2018, se presentan los resultados finales del proyecto.

CONCENTRADO PROYECTO DE CAPACITACIÓN - FUNDACIÓN JP MORGAN 2018

MUNICIPIO	PERSONAS CAPACITADAS									TOTAL PARTICIPANTES
	ACABADOS	CARPINTERÍA	ELECTRICIDAD	LIMPIEZA GENERAL	MECÁNICA GENERAL	OPERACIÓN RETROEXCAVADORA	PINTURA	PLOMERÍA	SEGURIDAD VIAL	
ACOLMAN		42	18					16		76
ATENCO		18	30			23		6	25	102
ECATEPEC	16	187	111	118	99		24	124		679
LOS REYES LA PAZ			19		10	12		11		52
NEZAHUALCOYOTL		62	26	15	80	20		82	33	318
PET-NAIM	34		6		14			11		65
TEXCOCO		45	26	28	45	49		40		233
	50	354	236	161	248	104	24	290	58	1525

Evidencia fotográfica:





Apoyamos el **Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro** a través de su difusión e implementación en nuestras 44 Delegaciones. De esta forma, iniciamos a través de videoconferencias de la que se les brindaba toda la información al respecto, seguimiento y funcionamiento.

Actualmente contamos con jóvenes a quienes se les brinda capacitación formación en áreas como: administración, área técnica, capital humano, observatorio, comunicación, eventos y servicios generales. Con nuestros afiliados

Visión Joven es uno de los proyectos impulsado por el Comité Nacional de Responsabilidad Social en 2019 que tiene como líderes a World Visión y CEMEX. Este busca contribuir ante los 8 millones de adolescentes y jóvenes que no estudian, no trabajan y no se capacitan en México, brindándoles oportunidades para la educación, la empleabilidad y el emprendimiento; el objetivo es que jóvenes de las poblaciones más vulnerables desarrollen habilidades para la vida y logren insertarse en actividades socioeconómicas de la Industria de la Construcción.

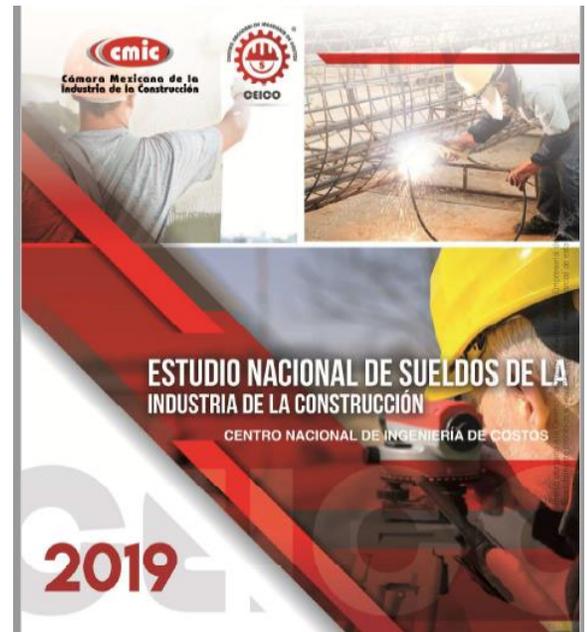


El piloto se realizará en CMIC Nuevo León de la mano de CMIC Nacional. Las aportaciones de la Cámara están orientadas a la capacitación técnica y se les brindará tres meses de prácticas profesionales a través de los afiliados. El programa completo tiene la duración de 12 meses (incluye prácticas) buscando impulsar la primera generación en enero de 2020, para ser replicado en la República.



Desde 2016 desarrollamos el **Estudio Nacional de Sueldos** con el cual proporcionamos a las empresas afiliadas información estadística sobre el costo de la mano de obra a nivel nacional, por ubicación geográfica, especialidad y tamaño de las empresas, donde podrán consultar el sueldo de 87 categorías de personal directivo, administrativo, técnico, operadores de maquinaria y obreros.

Con ello, la CMIC da a conocer el panorama económico nacional de los sueldos en la industria con el fin de coadyuvar a las empresas del sector a la toma de decisiones de contratación y formación de capital humano, impulsando la eliminación de toda forma de trabajo forzoso.



En 2019 buscando agradecer a nuestros colaboradores implementamos el **Ceremonia de Reconocimiento** para el personal que se jubila.



De 2018 a 2019, el personal ha sido capacitado a través de diversos medios. Con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción se brindaron diversos cursos, entre ellos: Excel, inglés, Computación, Planeación, Desarrollo Humano, manejo de estrés y conflictos.

Asimismo, se les brinda capacitación con el Instituto de Capacitación de Industria de la Construcción a través de licenciaturas, Maestrías, Diplomados y Especialidades. Cabe mencionar que la capacitación y formación académica es una prestación establecida en el Manual de Derechos y Obligaciones del Trabajador que se extiende a familiares.

5. Medio Ambiente



Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



A través de nuestro Código de Ética plasmamos nuestro compromiso en materia de medio ambiente buscando alinear nuestras actividades visión de desarrollo sustentable definida en el documento "NUESTRO FUTURO COMÚN" Además de impulsar iniciativas que fomenten una mayor responsabilidad medioambiental, así como el desarrollo y la difusión de tecnologías que estén en armonía con el medio ambiente.



la importancia de identificar y separar los residuos generados en la oficina diariamente.

TALLERES: se realizaron talleres en materia de medio ambiente de la mano de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), siendo los temas: reciclaje, manejo de residuos y cultivos hidropónicos. Dichos eventos son dirigidos a los colaboradores y familiares de la Cámara, se difunden vía correo electrónico. **Taller de Manejo de Residuos** se abordaron temas relacionados con los tipos de residuos, la problemática a nivel nacional e internacional y las alternativas, esto con la finalidad de concientizar a nuestros colaboradores sobre la



Invitación abierta a trabajadores CMIC y familiares

Por otra parte, en el **Taller de Cultivos Hidropónicos** se abordaron los principios básicos para el cultivo en hidroponía para el cultivo de hortalizas en casa, nutrición de las plantas, sistemas hidropónicos y sus componentes, soluciones nutritivas y aplicaciones de la hidroponía.

RECICLATRÓN
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)
Frente al Centro Comercial Perisur
28 y 29 junio 2019 / 8 a 16 horas

¡No los tires, recicloslos!

TECLADOS	IMPRESORAS	FAXES	VIDEOCASETERAL, DVD, VHS Y BETA	MP3	RADIOGRABADORAS Y RADIOS	LAPTOPS
CÁMARA FOTOGRÁFICAS	CÁMARA DE VIDEO	ESCÁNERS	MP3 COMPONENTES	MINI CONSOLAS	PLANCHAS	TABLETAS ELECTRONICAS
TELÉFONOS FIJOS E INALÁMBRICOS	PDA	MICROONDAS	ASPIRADORAS	LICUADORAS	TELEVISIONES	DISCOS DUROS
LAVADORAS Y LAVAVAJILOS	CAJETAS	CARGADORES	PILAS	SECADORAS Y PLANCHAS DE PELO	CELULARES	CABLES

Más información:
• educacionambiental@sedema.cdmx.gob.mx
• daniela.mares@cmic.org
• Tel: 2015-2996 + 5630-5363
• 5424-7400 ext. 7139
sedema.cdmx.gob.mx/reciclatron @SEDEMA_CDMX /SecretariadelMedioAmbiente

NO SE RECIBEN:
• FOCOS AHORRADORES NI LÁMPARAS FLUORESCENTES

Buscando ser agentes de cambio, en 2018 la CMIC contribuyó con la SEDEMA siendo sede de **RECICLATRÓN** en el mes de junio. Dicha actividad tuvo como propósito recolectar la mayor cantidad de residuos eléctricos y electrónicos, para evitar la contaminación del medio ambiente. Actividad que implica fomentar entre la ciudadanía y las empresas el hábito de la separación-reciclaje de los residuos de manejo especial.

Nuestra participación implicó:

- ❖ Brindar el espacio para el acopio de residuos.
- ❖ Organización del grupo de voluntarios para :
 - Apoyo en la puerta de entrada
 - Registro
 - Proporcionando bolsas de composta
 - Descarga de artículos
 - Información a familiares y amigos sobre el evento



TALLER PARA FAMILIARES DE EMPLEADO SOBRE SUSTENTABILIDAD 2018

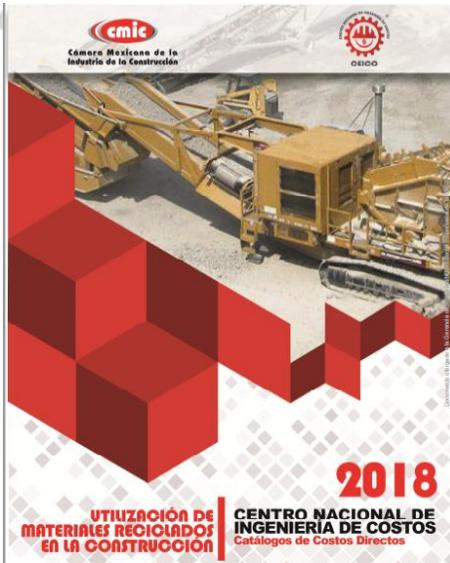
Con el objetivo de difundir las prácticas de responsabilidad social en materia medio ambiental a las nuevas generaciones, se desarrolló en colaboración con el Comité de Damas de CMIC Nacional un taller sobre sustentabilidad. Este estuvo dirigido a los familiares de los trabajadores de la Cámara de 4 a 15 años.



Se abordaron los siguientes temas:

- ❖ Separación de residuos
- ❖ Prácticas para el aprovechamiento y cuidado de recursos
- ❖ Impacto de las acciones del hombre en el medio
- ❖ Valores institucionales





CATÁLOGO DE MATERIALES RECICLADOS

A partir del 2017 y con el objetivo de promover entre las empresas constructoras la utilización de materiales reciclados en la ejecución de las obras, la CMIC decidió publicar un catálogo de costos con el cual realiza las siguientes acciones_

- Coadyubar al propietario público o privado de la obra a identificar los conceptos de trabajo en los que se pueden utilizar los materiales reciclados
- Promover la construcción sustentable
- Proporcionar una guía orientadora para la elaboración de presupuestos.

Desde su registro, en el 2014, 54 empresas de forma voluntaria se comprometieron a participar en la implementación del Plan de Manejo y ya se han registrado casos de éxito a lo largo de los años, posicionando así a la CMIC como un órgano que implementa y difunde buenas prácticas para el desarrollo de construcciones sustentables y fomento del cuidado del medio ambiente. El Catálogo de Costos Directos para la Utilización de Materiales Reciclables fue reconocido como una buena práctica por la **Organización ResponSable, dentro de su Segundo Estudio Panorama de Responsabilidad Social en México 2019**

CATÁLOGO DE COSTOS DIRECTOS DE ECOTECNOLOGÍAS Y MATERIALES SUSTENTABLES:

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en cumplimiento de su visión estratégica elaboró en 2019 el **Catálogo de Costos Directos de Eco-Tecnologías y Materiales Sustentables** el cual tiene los siguientes objetivos:

- Constituirse en un documento de consulta para el análisis del costo directo.
- Proporcionar una guía orientadora que pueden usar para la elaboración de presupuestos.
- Poner a disposición de los ingenieros de costos elementos para la elaboración de presupuestos y evaluación de las mismas.
- Promover el uso e instalación en las edificaciones de calentadores solares, luminarias LED, inodoros, mingitorios, regaderas de bajo consumo de agua, para promover el ahorro de la energía eléctrica, el agua, y el cuidado del medio ambiente.



ESPECIALIDAD EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE

El Instituto Tecnológico de la Industria de la Construcción concluyó su primera generación de esta Especialidad con los siguientes resultados:



- ❖ 300 alumnos egresados
- ❖ Se partió de 3 principios estructurales: sustentabilidad, cadena de valor y aceleradores de la construcción sustentable
- ❖ Se les brindaron las habilidades, actitudes y destrezas necesarias para identificar, evaluar, formular y jerarquizar los distintos componentes de sustentabilidad y eficiencia energética aplicables en el desarrollo de proyectos y obras de la construcción.

6. Anticorrupción



Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



El **OBSERVATORIO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN** surgió como una herramienta que desde 2015 investiga, monitorea, analiza, procesa y da seguimiento puntual a la ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), particularmente en materia de infraestructura, en beneficio de la industria, sus afiliados y la sociedad en general. (transparencia, combate a la corrupción y datos abiertos)

Nuestro compromiso con difundir e impulsar el combate a la corrupción se plasma desde nuestro Código de Ética en nuestra misión, visión, valores, principios, prácticas de RSE, así como al interior y con tercero. Este se ha compartido con todos nuestros grupos de interés a través de diversos medios: Físico y electrónicos (sitios oficiales de la CMIC, redes, videoconferencias, periódicos y revistas). Con el avance de esta práctica hemos logrado que se replique en 22 de nuestras 44 delegaciones, se han realizado publicaciones de circulación nacional en prensa, así como alianzas con actores nacionales e internacionales de los tres sectores: Público, Privado y Social.

Grupos de Trabajo con los que tenemos una agenda de temas a nivel nacional

- ❑ **Convenio de Colaboración y Grupo de Trabajo con la Red por la Rendición de Cuentas (RRC-CIDE)**
 - ❖ Foro sobre el Federalismo Mexicano
 - ❖ Seminario Internacional sobre las estrategias en materia de combate a la corrupción
 - ❖ Propuesta de Política Nacional Anticorrupción (PNA), basada en considerar a la corrupción como la incapacidad del Estado para controlar el particularismo.
- ❑ **Alianza para las Contrataciones Abiertas en México (INAI)**
 - ❖ Foro Internacional: Transparencia, Integridad y Ética en la Vida Pública: mejores prácticas internacionales en materia de integridad, ética y transparencia en la vida pública.
 - ❖ Presentación del Manual del Sistema Nacional Anticorrupción y sus vínculos con el Sistema Nacional de Transparencia.
 - ❖ Participación en la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto "Cocreación desde lo Local"

- ❑ **Grupo de Trabajo Empresarial (GTE)- ONU-UNODC-PNUD-Pacto Mundial**
 - ❖ Presentación de los seis productos finalizados del Proyecto de Integridad Corporativa en México, que conforman el "kit de herramientas" para pequeñas y medianas empresas (PyMEs).
 - ❖ Capacitación a Pymes sobre "Buenas prácticas, conducta, ética y prevención de la corrupción"
 - ❖ Curso de Capacitación: "Formado de Formadores" impulsando por PNUD de la mano de la SFP.
- ❑ **Comisión de Compras de Gobierno y Abasto con la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)**
 - ❖ Análisis de las Constataciones Públicas en México, así como de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- ❑ **Compras Públicas (COMPRANET)**
 - ❖ Presencia en el "Estudio del Sistema Electrónico de Contratación Pública de México: Rediseñando CompraNet de manera incluyente".
 - ❖ Reuniones Plenarias: Subgrupos
- ❑ **Comité de Participación Ciudadana (CPC).**
 - ❖ Documento: Hacia una Política Nacional Anticorrupción.
 - ❖ Propuesta de la Política Nacional Anticorrupción
- ❑ **Comisión de Integridad y Ética Empresarial del CCE**
- ❑ **Comisión de Infraestructura del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**
 - ❖ Diseño de la **Carta Compromiso** para el combate a la corrupción e instalación de un programa de integridad por parte de las empresas del sector privado con base en Código de Integridad y Ética Empresarial y Manual del CCE.
 - ❖ Programa Nacional de Infraestructura y programas Sectoriales Seguimiento del PEF 2019
- ❑ **Competencia y Productividad con Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).**
 - ❖ Identificación de los Retos en competitividad
- ❑ **Secretaría de la Función Pública (SFP)**
 - ❖ Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (línea de denuncia anónima)
 - ❖ Padrón de Integridad Empresarial (Padrón de Contratistas)
 - ❖ Seguimiento sobre la Reforma de CompraNet en México
- ❑ **Embajada Británica**
 - ❖ Focus Group
 - ❖ Programa Piloto de Integridad en los Negocios
 - ❖ Programa Anticorrupción
- ❑ **Cámara de Comercio Británica**
 - ❖ The Economist Events' Mexico Summit
- ❑ **Mesa de Trabajo Oficialía Mayor y con la o Unidad de Inversiones (SHCP)**
 - ❖ Plataforma Digital que sustituirá a CompraNet
 - ❖ Building Information Modeling (BIM)
 - ❖ Sistema Nacional Anticorrupción
- ❑ **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**
- ❑ **Instituto Mexicano de Desarrollo de Infraestructura (IMEXDI).**
- ❑ **Fuerza México**
 - ❖ Presidimos el Comité de Reconstrucción
- ❑ **Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres (ARISE)**
 - ❖ CMIC es miembro de la Alianza

14 Local | Lunes 20 de agosto de 2018 | www.etsucaliforniano.com.mx/local

Panadería "El Boleo"

DANIELA PÉREZ REYES

La panadería El Boleo, fundada en 1901, es decir, con 117 años de antigüedad, es el principal atractivo de la ciudad de Santa Rosalía, pero los mismos residentes advierten a sus turistas que si van allá y no comen pan de El Boleo, prácticamente su visita no cuenta. Y es que tan sólo la edificación de maquila que alberga la panadería es fundamental para contar la historia de la región sin faltarle de aquella población y su historia en general.

Observatorio de la Industria de la Construcción

cmic Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

MUESTRO MAYO 2018

NOTA: Los nombres de las empresas en esta publicación son de la propiedad de la Función Pública.

LICITACIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DEPENDENCIA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE OBRAS	IMPORTE (MOP)	PROPUESTA MÁS ECONOMICA	GANADOR	LUGAR DEL GANADOR	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ORIGEN DE LA EMPRESA GANADORA
SCT	189555	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMBIO DE MANEJO DE TRÁFICO EN LA AVENIDA DEL BUEN PASE EN LA CARRETERA FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	8,419,494.16	4,133,362.83			3	BAJA CALIFORNIA SUR
	189403	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMBIO DE MANEJO DE TRÁFICO EN LA AVENIDA DEL BUEN PASE EN LA CARRETERA FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	2,043,041.63	2,304,889.47			2	BAJA CALIFORNIA SUR
CFE	CFE-0835-ADCON-2018-2018	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SÁBADO (COMANDO) COMO CONSECUENCIA DE LA TORRENTA HOPCAL DONDE SE OCURRIÓ EL DESASTRE EN LA ZONA DE BAJA CALIFORNIA SUR.	374,933.33	374,933.33			1	BAJA CALIFORNIA SUR
	CFE-0835-ADCON-2018-2018	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SÁBADO (COMANDO) COMO CONSECUENCIA DE LA TORRENTA HOPCAL DONDE SE OCURRIÓ EL DESASTRE EN LA ZONA DE BAJA CALIFORNIA SUR.	374,148.06	374,148.06			1	BAJA CALIFORNIA SUR
CONAGUA	183284	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SÁBADO (COMANDO) COMO CONSECUENCIA DE LA TORRENTA HOPCAL DONDE SE OCURRIÓ EL DESASTRE EN LA ZONA DE BAJA CALIFORNIA SUR.	2,011,688.31	2,011,688.31				
	183284	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SÁBADO (COMANDO) COMO CONSECUENCIA DE LA TORRENTA HOPCAL DONDE SE OCURRIÓ EL DESASTRE EN LA ZONA DE BAJA CALIFORNIA SUR.	0%				1	CIUDAD DE MÉXICO
FONATUR	183287	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SÁBADO (COMANDO) COMO CONSECUENCIA DE LA TORRENTA HOPCAL DONDE SE OCURRIÓ EL DESASTRE EN LA ZONA DE BAJA CALIFORNIA SUR.	1,044,912.89	1,044,912.89				
	183287	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SÁBADO (COMANDO) COMO CONSECUENCIA DE LA TORRENTA HOPCAL DONDE SE OCURRIÓ EL DESASTRE EN LA ZONA DE BAJA CALIFORNIA SUR.	0%				1	CIUDAD DE MÉXICO
IMSS	1821734	CONTRATO SERVIDOR MEDICO FAMILIAR NO. 4 UBICADA EN SAN JOSÉ DE CABO, BAJA CALIFORNIA SUR.	27,371.00	27,371.00				
	1843074	SERVIDOR PARA LA AMB. Y SER. DE LA UNIM MIO UBICADA EN SANTA ROSALIA, BAJA CALIFORNIA SUR.	39,750.00	39,750.00				

En el marco de las acciones conjuntas que Transparencia Mexicana y la CMIC están impulsando para promover contrataciones más abiertas, íntegras y competitivas, damos la bienvenida a la información que CMIC está publicando a nivel nacional y por entidad federativa. Cabezas que el sector debe prestar especial atención a las diferencias entre las propuestas económicas más bajas y los ganadores de las licitaciones. Si la Confianza establece que las licitaciones deben realizarse en las mejores condiciones de mercado para el Gobierno, este es un punto que debe revisarse con urgencia en las entidades federativas del país.

Mrs. Eduardo Bahrequez Director de Transparencia

El cambio será a partir del 1 de diciembre

Exige AMLO evitar excesos

Desafían políticos planes de gobierno

morena

El líder de Morena pidió no abrir la puerta a "luchas políticas" que destruyan

El líder de Morena, Andrés Bernal, pidió no abrir la puerta a "luchas políticas" que destruyan el país. Bernal dijo que el gobierno de Morena debe ser un gobierno de unidad y que no debe haber luchas políticas que destruyan el país. Bernal dijo que el gobierno de Morena debe ser un gobierno de unidad y que no debe haber luchas políticas que destruyan el país.

Observatorio de la Industria de la Construcción

cmic Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

MUESTRO MAYO 2018

NOTA: Los nombres de las empresas en esta publicación son de la propiedad de la Función Pública.

LICITACIONES EN EL ESTADO DE CHIQUILA

DEPENDENCIA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE OBRAS	IMPORTE (MOP)	PROPUESTA MÁS ECONOMICA	GANADOR	LUGAR DEL GANADOR	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ORIGEN DE LA EMPRESA GANADORA
CDI	184610	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SÁBADO (COMANDO) COMO CONSECUENCIA DE LA TORRENTA HOPCAL DONDE SE OCURRIÓ EL DESASTRE EN LA ZONA DE BAJA CALIFORNIA SUR.	8,419,494.16	4,133,362.83			3	CHIQUILA
	184610	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SÁBADO (COMANDO) COMO CONSECUENCIA DE LA TORRENTA HOPCAL DONDE SE OCURRIÓ EL DESASTRE EN LA ZONA DE BAJA CALIFORNIA SUR.	1,148,163.98	1,148,163.98			1	CHIQUILA
CONAGUA	184610	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SÁBADO (COMANDO) COMO CONSECUENCIA DE LA TORRENTA HOPCAL DONDE SE OCURRIÓ EL DESASTRE EN LA ZONA DE BAJA CALIFORNIA SUR.	740,808.91	1,051,864.70				
	184610	RECONSTRUCCIÓN DEL SERVIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SÁBADO (COMANDO) COMO CONSECUENCIA DE LA TORRENTA HOPCAL DONDE SE OCURRIÓ EL DESASTRE EN LA ZONA DE BAJA CALIFORNIA SUR.	0%				1	CHIQUILA
IMSS	184610	CONTRATO SERVIDOR MEDICO FAMILIAR NO. 4 UBICADA EN SAN JOSÉ DE CABO, BAJA CALIFORNIA SUR.	27,371.00	27,371.00				
	184610	SERVIDOR PARA LA AMB. Y SER. DE LA UNIM MIO UBICADA EN SANTA ROSALIA, BAJA CALIFORNIA SUR.	39,750.00	39,750.00				

En el marco de las acciones conjuntas que Transparencia Mexicana y la CMIC están impulsando para promover contrataciones más abiertas, íntegras y competitivas, damos la bienvenida a la información que CMIC está publicando a nivel nacional y por entidad federativa. Cabezas que el sector debe prestar especial atención a las diferencias entre las propuestas económicas más bajas y los ganadores de las licitaciones. Si la Confianza establece que las licitaciones deben realizarse en las mejores condiciones de mercado para el Gobierno, este es un punto que debe revisarse con urgencia en las entidades federativas del país.

Mrs. Eduardo Bahrequez Director de Transparencia

Expresando nuestro compromiso con el Sistema Nacional Anticorrupción y el Modelo de Programa de Integridad Empresarial de la SFP, la CMIC generó un **Modelo de Código de Conducta para nuestros Afiliados** que tiene como objetivo la implementación en sus empresas, el cual establece un mecanismo de autorregulación que incluye la instrumentación de controles internos y un programa de integridad que les permita asegurar el desarrollo de una cultura ética.

Además, se implementó una cláusula anticorrupción dentro de su **Módulo de Afiliación** a través de la cual reconocen el efecto negativo que la corrupción tiene en el desarrollo económico y social de México y manifiestan mi compromiso en el combate a la misma, **el Módulo de asociado**, con el que reconocen su adhesión a nuestro Código de Ética y con ello a sus principios y prácticas **y en los Contratos, en los cuales desde 2018 se menciona a la letra:**

"CLÁUSULA.- Ambas partes se comprometen a no llevar a cabo acto de corrupción alguno, por lo que acuerdan que será causal de suspensión o terminación de la relación contractual/convencional derivada del presente contrato/convenio el conocimiento o sospecha probada de que la otra parte ha actuado en violación a la legislación aplicable en materia de anticorrupción, en particular al involucrarse o tolerar algún acto de corrupción o ser utilizada como conducto para cometerlo. "

Asimismo, se implementó una Carta de integridad que es firmada por todo el personal institucional en la cual se expresan los siguientes compromisos:

“Me obligo a respetar perennemente en mi actuar y en el ejercicio de mis funciones, los Principios contemplados en el Pacto Mundial y que nos distinguen como una Organización promotora de la Cultura de Responsabilidad Social Empresarial., los cuales son: Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Combate a la Corrupción.

Sobre el combate a la corrupción, asumo voluntariamente el compromiso de evitar la realización de conductas que impliquen o puedan implicar actos de corrupción, conflicto de interés, colusión, nepotismo, soborno, cohecho, tráfico de influencias, etc. y en general cualquier actividad que evite o evada el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables”

TALLERES: El 13 y 14 de agosto de 2018 se impartió en Oficinas Centrales una capacitación a MiPymes que abordó el tema de: **"Buenas prácticas, conducta, ética y prevención de la corrupción"** por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC. Entre los temas abordaron se encuentran: Glosario de términos de Integridad Corporativa y Compendio de Buenas Prácticas; Modelo de Código de Conducta para PyMEs; Protocolo de Análisis de Riesgos; Herramienta de Autodiagnóstico.

El 29 y 30 de julio de 2019 la CMIC fue sede del Programa Piloto: **“Formado de Formadores”** impulsando por PNUD de la mano de la SFP. El objetivo fue capacitar a integrantes de las instituciones del Grupo de Trabajo Empresarial sobre el Programa de Integridad con el objetivo de que los asistentes posteriormente trasmitan la información multiplicando esfuerzos. Entre los temas abordados están: Teniendo un contenido teórico y práctico los temas abordados fueron: Costos de la corrupción; Razones de la falta de integridad en las empresas; Sistema de denuncias; entre otros.

FOROS: La Comisión de Infraestructura de la H. Cámara de Diputados, consciente de la importancia de la inversión pública para el desarrollo del país y de la incidencia de la normatividad como lo es la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, decidió realizar foros de consulta para recopilar, analizar y atender las propuestas y demandas de los sectores involucrados en el desarrollo de la construcción del país con la finalidad de ejecutar los recursos públicos con mayor eficiencia, eficacia y transparencia.

En seguimiento a ello, la CMIC comprometida para trabajar por un México cada vez más próspero e incluyente, coadyuvó al desarrollo de dichos foros buscando integrar la visión de los tres órdenes de gobierno, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, federaciones y colegios de profesionistas, académicos e integrantes de la sociedad civil para combatir la corrupción y aumentar la competitividad y transparencia, fortaleciendo así el desarrollo de la infraestructura nacional.

Los temas abordados fueron: Proyectos Multianuales; Banco de proyectos; Programación de las obras; Contenido Nacional, Regional (Apoyo a MIPYMES); Licitaciones; Procedimientos de evaluación; Precalificación; Experiencia; Anticipo; Capacitación;

Sistema de Evaluación binaria y tasación aritmética; Publicación del desarrollo de la obra; COMPRANET; Gastos de financiamiento y Cumplimiento de contrato



Delegación CMIC Nuevo León, 1 de marzo de 2019



Delegación CMIC Michoacán, 4 de marzo de 2019



Delegación CMIC Veracruz, 8 de marzo de 2019



Delegación CMIC Durango, 11 de marzo de 2019



Delegación CMIC Jalisco, 15 de marzo de 2019



Delegación CMIC Chiapas, 1 de abril de 2019

Conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción: El pasado 12 de diciembre la Cámara conmemoró el Día Internacional Contra la Corrupción en un evento en el que estuvieron presentes:

- ❖ Lic. Edna Jaime Treviño de México Evalúa
- ❖ Mtro. Eduardo Bojórquez de Transparencia Mexicana
- ❖ Dr. Odracir Ricardo Espinoza, Presidente de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción

En ella se emitieron las siguientes propuestas:

- Establecer una red para revisar las iniciativas del Congreso en la materia.
- Impulsar el Observatorio para que sea un actor más público.
- Exigir que los Programas Anuales de Obra Pública de verdad.
- Defender el papel de los constructores mexicanos frente a contrataciones extranjeras.



Participaron la Lic. Edna Jaime Treviño de México Evalúa, el Mtro. Eduardo Bojórquez de Transparencia Mexicana y el Dr. Odracir Ricardo Espinoza, presidente de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción



Los participantes fueron miembros del Consejo Directivo: Vicepresidentes y Presidentes Delegaciones

7. Acciones Generales

Como parte de los proyectos del Comité Nacional de Responsabilidad Social en 2019 participamos en **RADIO ANÁHUAC** a través de nuestros miembros con temas de coyuntura en la materia, teniendo como objetivo impulsar mejores prácticas en diversos grupos de interés.

		Calendario de Difusión y comunicación de la Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable			
Mes	Fecha	Miembro del CNRSE	Puesto	Empresa	Tema que abordará
ABRIL	11 de abril	Arq. J. Alfonso Carrillo Silva	Observatorio de la Industria de la Construcción	Director General	Corrupción en las Licitaciones de Obra Pública; la importancia de la ética empresarial
MAYO	2 de mayo	Lic. Walter Zhele	Clusters RSC	Socio Director	Sistema de gestión de Responsabilidad Social Empresarial
	16 de mayo	Lic. Gabriel Huerta y Mtra. Adriana Pulido S.	Marhnos	Director de Jurídico y Relaciones Institucionales	Mejores prácticas de Marhnos y la industria de la Construcción relacionadas a la Agenda 2030.
	23 de mayo	Lic. Gerardo Gil Valdivia	INAP	Secretario	Empresas y Derechos Humanos, de acuerdo con la iniciativa del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
JUNIO	27 de junio	Delia Verónica Barba Romero	Grupo México	Gerente desarrollo comunitario	La RSE en Grupo México
AGOSTO	8 de agosto	Michelle Benítez Lozano	Pacto Mundial	Coordinadora de Adheridos	Lanzamiento del nuevo programa "Jóvenes innovando por los ODS"



Programa: **GENERACIÓN DE VALOR**

En 2019, en colaboración con Pacto Mundial México hemos brindado horas de capacitación a todas nuestras delegaciones a través de **WEBINARS**, algunos de los temas abordados han sido:



- ❑ “Combatiendo la corrupción desde la empresa”,
- ❑ “Igualdad de oportunidades, integración y no discriminación”
- ❑ “Herramientas anticorrupción para PYMES”
- ❑ Comunicación y ODS hacia la Agenda 2030”
- ❑ “Gestión de Integridad Corporativa”
- ❑ “La importancia de la industria aérea para prevenir el delito de la trata de personas”

SINERGIAS QUE CONSTRUYEN

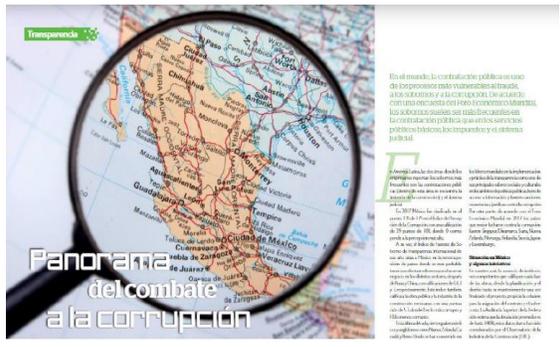
MOVILIZAR A LAS EMPRESAS SOSTENIBLES Y STAKEHOLDERS PARA CREAR EL MUNDO QUE QUEREMOS

UN GLOBAL COMPACT

Derechos Humanos, Laboral, Medio Ambiente, Anti-Corrupción

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A través de nuestra **Revista Mexicana de la Construcción** difundimos de forma física y electrónica artículos de coyuntura vinculados a: medio ambiente, seguridad, higiene, equidad, anticorrupción; entre otros, a través de los cuales buscamos difundir información verás en beneficio del ejercicio de nuestros constructores. A continuación, algunas evidencias:



VIDEOCONFERENCIAS: A través de nuestro portal CMICTV difundimos hacia diversos grupos de interés información vinculada a nuestros pilares de la responsabilidad social, estrechamente vinculados a los principios de Pacto Mundial: Calidad de vida, Medio Ambiente, Vinculación con la Comunidad y Atención a desastres, Ética e integridad y Mercadotecnia Responsable, el contenido es de libre acceso a todo público. Algunas de la realizadas en 2018 y 2019 son:



Videoconferencia sobre el Sistema Nacional Anticorrupción



CONVENIOS: El 30 de agosto se firmó el compromiso con Pacto Mundial México, con el objetivo de apoyar al desarrollo del país, a través del impulso entre los asociados de la Cámara, de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), creados en el marco de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y que buscan poner fin a la pobreza, generar desarrollo respetuoso del medio ambiente y terminar con prácticas que incentivan la corrupción



8. Distinciones

En 2018 y 2019 EL Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) nos reconoció como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social, así como la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) a través de Premio Ética y Valores en la Industria.

Estos reconocimientos son el reflejo de nuestro trabajo para impulsar los Principios de Pacto Mundial México, alineando nuestras acciones a la ISO 26000 sobre Responsabilidad Social y contribuyendo a los objetivos plasmados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.



M.I. Luis Rafael Méndez Jaled,
Presidente de CMIC Jalisco recibiendo
el Distintivo de CEMEFI 2019



Ing. Eduardo Ramírez Leal, Presidente
Nacional recibiendo el premio
CONCAMIN 2018



Ing. Arturo Dávila Dozal, Presidente de
CMIC Chihuahua recibiendo el
Distintivo de CEMEFI 2019



Ing. Eduardo Ramírez Leal, Presidente
Nacional recibiendo el premio
CONCAMIN 2019